



FRANQUEADO

Fecha 10 MAR. 2014

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO".  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 10 MAR. 2014

## RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 42 /

### VISTOS:

La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 448 de fecha 28 FEB. 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

### RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 733 del 16/09/13
- 2°.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Perito	N° Boleta	Fecha Boleta	Monto Boleta
Mansilla	Aravena	Pablo Alex	211	10-02-2014	1.318.992
Jadue	Zaror	Paulina Lorena	169	11-02-2014	1.318.992
Oyarzo	Saldías	Marcelo Gabriel	11	11-02-2014	1.318.992

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$3.956.976.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 5019 de fecha 20 de febrero de 2014, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2014, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MONICA ORELLANA VALDÉS  
Abogado  
División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM.

Proceso Fiscalía N° 7593281 /